

ANEXO 1. MODELO DE INFORME EPIDEMIOLÓGICO DE ALERTAS DE SALUD PÚBLICA

Datos Generales

Autoría:		Fecha inicial del informe:	
Puesto:		Fecha última actualización:	
Centro:		Informe: Preliminar ☐ Provisional ☐ Final ☐	
ID alerta:		Nombre alerta:	

1. Resumen de la alerta (OBLIGATORIO para todo tipo de informe – max. 500 palabras)

En caso de brote se podría tener en cuenta la siguiente tabla.

F. Declaración:		F. Inicio Problema:		Fecha Intervención:	
Centro declarante:		Forma de detección:			
Ámbito y tipo de colectivo:		Lugar afectado:			
Nº Expuestos:		Nº Afectados:		Nº Casos confirmados:	
Nº Hospitalizados:		Nº UCI:		Nº Fallecidos:	
Fecha inicio síntomas 1er caso:		Fecha inicio síntomas último caso:			
Agente causal:		Mecanismo de transmisión:			

Hipótesis principal:

Medidas de control adoptadas y recomendadas:

Observaciones:

Nota: Esta tabla se podrá adaptar en función de las características de la alerta.

2. Situación actual (OBLIGATORIO para informe provisional y final)

Este apartado describe qué ha ocurrido, a quién, dónde y cuándo, con base en hechos objetivos y verificables. No debe incluir interpretaciones, valoraciones técnicas ni conclusiones.

2.1. Detección y confirmación de la alerta

2.2 Análisis descriptivo Persona - Tiempo - Lugar

3. Análisis de situación (OBLIGATORIO para informe provisional y final)

Este apartado integra la interpretación técnica de la información disponible y orienta la toma de decisiones. No se vuelven a describir cifras, sino que se valora su significado.

3.1 Hipótesis. Se enumerarán las hipótesis consideradas, indicando para cada una:

3.2 Evaluación del riesgo. Se analizará según proceda:

Se concluirá el nivel de riesgo de la alerta (bajo, moderado, alto u otro sistema utilizado) y se justificará de forma sintética.

4. Medidas de gestión y trazabilidad de la alerta¹ (OBLIGATORIO para todo tipo de informe)

En este apartado se describen las actuaciones (acciones organizativas y operativas del sistema) del sistema de vigilancia y de los servicios implicados para activar, coordinar, investigar y hacer seguimiento de la alerta.

Se recomienda utilizar un enfoque esquemático de las principales medidas de gestión tomadas o previstas desde la declaración de la alerta hasta su control y cierre (formato tabla recomendable).

Fecha	Descripción de la acción/medida	Responsable/Autor	Estado

¹ Este apartado se completará y actualizará conforme se consensúen y ejecuten las medidas de control y gestión de la alerta.

5. Recomendaciones para el control de la alerta *(según necesidad)*

En este apartado se describen las medidas dirigidas a reducir la exposición, interrumpir la transmisión o proteger a la población susceptible, así como las recomendaciones formuladas a población, establecimientos o instituciones.

6. Situación actual a nivel autonómico, nacional y/o internacional *(opcional)*

Breve contextualización externa con datos autonómicos, nacionales o internacionales

7. Características generales de la alerta *(opcional)*

Descripción general del tipo de alerta (no específica del caso).



8. ANEXOS (opcional)

En caso de necesidad se incluirán en ANEXOS todas las tablas, gráficas y otra documentación que se considere necesario. Aquí se podrán incluir aquellas recomendaciones para el caso, centro u territorio afectado en función de tipo de alerta.